48872

T 34886

Quito, 4 de Agosto de 1.999.

9 AGO. 1999

1630

Señor Doctor
Xavier Muñoz Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que con fecha 3 de Agosto de 1.999, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "EXPROPALM S.A.", la transferencia de acciones de realizada por el señor Matthias Tapernoux Amacher en favor del señor Yves Philippe Cloetta, mediante la cesión del Título No. 71, contentivo de 1.474 acciones ordinarias y nominativas, de diez mil sucres de valor cada una, y numeradas del 132.502 al 133.975 inclusive.

Cedente y cesionario son de nacionalidad suiza. La mencionada transferencia cuenta con el consentimiento de la cónyuge del cedente.

La inversión realizada por el cesionario tiene el carácter de extranjera directa, y por tanto, sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador.

Muy Atentamente,

Eco. Vladimir Torres León
Gerente General
EXPROPALM S.A.

Av. República 396 y Almagro
Tf. 508040

Superintendencia de Compañías
1999
Archivo

Revisado y actualizado
10-08-99
DM